

Riobamba, 26 de Septiembre del 2016.

Señor

BRAULIO FERNANDO ZAMBRANO ZAVALA

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **POLTAVA INDUSTRIAL SERVICIOS S.A.**, reunida el día 26 de Septiembre del año en curso, decidió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un período estatutario de cinco años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Al **PRESIDENTE** le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual, de acuerdo al artículo décimo séptimo del estatuto social de la compañía, además de las atribuciones establecidas en el artículo décimo sexto.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución de la misma, otorgada con fecha 19 de diciembre del año 2013 ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 19 de marzo de 2014.

Atentamente,



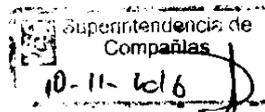
ELVIA JUDITH VILLA ORTIZ
Secretaría de la Junta

ACEPTACIÓN: BRAULIO FERNANDO ZAMBRANO ZAVALA, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **POLTAVA INDUSTRIAL SERVICIOS S.A.** y agradezco la designación.

Riobamba, 26 de septiembre de 2016



BRAULIO FERNANDO ZAMBRANO ZAVALA
C.C. 1312443086.





TRÁMITE NÚMERO: 3014

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1848
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	371
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

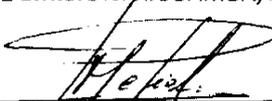
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POLTAVA INDUSTRIAL SERVICIOS S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO ZAVALA BRAULIO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1312443086
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

